

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado,
 pagando en esta administracion.... 24
 Por correspondencia..... 28
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO:
 Semestre..... 120
 PUERTO RICO: Semestre..... 80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

CENTRO EXCURSIONISTA DEL RAT-PENAT.

ETIMOLOGÍA DE BENISANÓ.

Una comision de arqueologia de *Lo Rat-Penat* inició el pensamiento de hacer excursiones por el antiguo reino de Valencia; tocó su vez á Benisanó, y mientras se escribía la Memoria de sus investigaciones, se invitó al que tiene el honor de dirigirlas la palabra á que diese una traduccion ó significado de la palabra Benisanó, que en lengua latina pronunciaban Benixamet.

Es ya de comun sentir que las poblaciones con la apocision Beni son debidas á la larga dominacion de los musulmanes en nuestra querida patria. Al tratar de buscar la identidad de cada uno de ellos, ocurre, teniendo algun conocimiento del idioma árabe, conocer gráficamente su primitiva original escritura en árabe, su transcripcion latina ó romanceada al lado de su actual sonido.

Grave es la carga, aunque el propósito parece de fácil acceso, puesto que exige una erudicion que estoy muy lejos de poseer, falto de obras modernas de geografía árabe; más confiando en vuestra amistosa indulgencia, os ofrezco con el mayor gusto estos reducidos apuntes.

Los trabajos de los académicos españoles sobre *lenguaje aljamiado*, entre otros el notabilísimo debido á la brillante pluma de D. Eduardo Saavedra, nos inician en el secreto de este comercio de las letras entre las diversas razas que poblaron nuestro suelo.

No bastan ya á estas inquisiciones contentarse con un trabajo puramente gramatical: las de Mr. Docy en su «Historia de los musulmanes españoles.» D. Emilio Lafuente Alcántara en su edicion de la Crónica anónima del siglo XI, titulada «Abjar Machina.» las apreciabilísimas obras de Ebu Batuta, editadas por la Sociedad Asiática de París, la «Descripcion del Norte de Africa» por nues ro Al Becri; todos ellos en lo que se refiere á los primeros y sucesivos establecimientos de las razas arábicas, siriacas, berberiscas y á las avalanchas de los almorabites y almohades, deben ser consultados para fijar con datos de que la Historia y Geografía nos autoricen á emitir alguna proposicion cierta; sólo en su defecto, y mas por la carencia de aquellas obras en nuestras bibliotecas, se puede echar mano de las etimologías gramaticales, tan fáciles de ser combatidas.

La comision no ha encontrado aún su nombre gráfico, y sin salir de mi propósito ni extremar la dificultad de su etimología, expondré lo que en corto tiempo me ha sido posible obtener en siete variantes á que se presta su transcripcion arábica.

1.ª Beni-Sanó. Significa filiacion, hijos, familia, como idea homóloga de su raíz. Lo que significa engendrar hijos y construir edificios: apótese al nombre de la familia ó agregacion de ellas que llegan á formar parte de una tribu nómada, y aun tambien su establecimiento en las poblaciones fijas, dedicadas á la agricultura.

Sanao es el nombre de la ciudad capital del Yemen, region meridional de la Arabia feliz, de muy antigua existencia, de clima templado, bellos edificios, rodeada de sementeras, arbolado de bosque y fruto, regada de dulces aguas; al visitarla Ebu Batuta en el siglo XIV, observó tener empedradas las calles, con frecuencia lavadas por las grandes lluvias que se repiten por la tarde en la época de los grandes calores.

Si bien no conviene tan lucida condicion á nuestro Benisanó en cuanto á la importancia de su poblado ni de su carácter oficial, no excluye la idea que en algunas de las expediciones ocasionadas por las guerras civiles entre los caisitas, descendientes de las tribus fanáticas

cas de Medina Yatrib y los kelbitas de Bani Kaláb, oriundos del Yemen, se estableciera alguna gente de los gemenitas, entre otras poblaciones, caisitas que hicieron su primera aparicion en el territorio de Murcia, en la capitulacion concertada entre Abdolaziz, hijo de Masa y el conde godo Teodomiro en 4 Racheb égriga y de J. C. 6 de Abril de 713.

2.ª Otra Sanao, pueblito junto á Damasco ó alquería de Damasco, dió á conocer un escritor árabe de Jerez, abu-l-Abas Alcaisi, en sus «Comentarios á las célebres oraciones académicas de Alhariri,» que la biblioteca Escorialense de Casivi indica en su reseña del manuscrito núm. D. C. En los documentos que la comision ha reconocido, aparece en su primitivo sér como una *alquería* establecida junto á un pequeño castillo. Cualquiera que fuese la raza que lo habitase, bien del partido Yemeni ó del Caisita, era entre ellos una alquería, no una casa de campo aislada, sino lo que puede significar urbs, pagus, vila, de tal modo que Medina Yatrib es dicha alguna vez alquería de los Ansanos, pues su raíz es *hospitio excepti amicium*.

3.ª Beni-Sanó, hijos del artesano; el industrioso, dedicado á un arte, de aquí el origen de nuestras voces dársena y arsenal, dar-sanata, que vale casa de artes. En verdad, si no es por el acueducto que los conquistadores de D. Jaime encontraron hecho por la poblacion árabe, nos habiamos de abstener de dar importancia á la Benisanó valenciana, pues no suena su nombre en la historia arábica por sus artefactos; mas si bien el silencio de esa perpetuadora de la fama de los pueblos llegó hasta caillar el nombre y nombres de los diseñadores de nuestros azudes de riego, de sus artificiosas derivaciones, que, cual sangre viva discurren, dando animacion á los vergeles valencianos, no ocultó un hecho, y es, que las tribus medinesas, las del partido caisita, que más furibundo de los musulmanes, se estableció en las regiones de Levante y Oeste del Andalus, y singular coincidencia, Murcia, Alicante, Valencia, fueron estas las en que más brilla, junto con Granada, en el arte de la irrigacion, del esmerado cultivo; siendo tal la tranquilidad que disfrutaron, que, siguiendo el periodo de los Wálies y del califato de Córdoba, las crónicas árabes, que en sustancia son anales de guerra, no dan noticia en la region de Levante sino de muy discretos profesores de ciencia y poesia; así como la posteridad ha hecho justicia á sus activos agricultores.

4.ª Beni-Sano, pndo ser, aunque en significacion más lejana, «arbolada entrelazada en la pendiente de dos montes contiguos,» sentido figurado para denotar la formacion de una tribu de la reunion de varias familias. Una de las bases sobre que reposa la sociedad árabe, es la influencia de la consanguinidad; son sus lazos de mayor extension que en ningun otro pueblo; esto fué facilitando la agregacion de todos los individuos bajo cierto sistema ó régimen patriarcal, formando una familia acampada en tiendas ó cabañas reunidas, un Dnar, varios de estos componen una Farka, y cierto número de estas una tribu.

Llámanse estas razas, ó Hal-el-Badia, bedani ó beduinos, en oposicion á los beledies ó pobladores fijos; siendo comun á entrambas clases el cultivo de cereales y más fácil á los beledies el de toda suerte de legumbres y arbolado, por su carácter sedentario. Beni-Sano, siendo alquería arimada á un castillo, era de clase Beledi; así fueron los primeros árabes que compartieron el terreno con la poblacion cristiana.

Hasta aquí hubiera seguido las hipótesis etimológicas de Benisanó, si no fuera que su transcripcion en el primer documento de la Conquista por D. Jaime I de Aragón y Valencia, el Repartimiento, aparece en transcripcion latina con el no usado nombre de Benixanut.

5.ª En el lenguaje aljamiado, ó sea transcripcion del castellano en letras arábicas, el sonido *sa* castellano solia representarse por el *cha* arábigo, diciéndose xiete por siete, los por loch. Bajo este supuesto, pudo estar dual llamarse los Beni chanut, que dice *sanut*, interpretando por eufonia inversa dicha voz, que significa, aplicada á la tribu «hijos del imberbe», es decir, del que carece de barba á la edad justa, ó la posee escasa, calificativo deprimente que parece impuesto á un duar por otros sus contrarios.

6.ª Beni-Chaanut, fautores de algarras; de dividir el ejército en algarras.

La forma chanut de su paradigma (fagul) suelen traerla los nombres verbales adjetivos de cualidad, y especialmente cuando denotan intensidad, habito ó inclinacion: hace suponer esta pronunciacion que esta gente estaba reputada por muy dispuesta á salir en algarras, saqueando los países que invadia, y en Benisanó nos induce á creer que fundó su castillo, no sus torreados muros de época ya cristiana, para defender sus despojos de las represalias, y aún mejor establecida la familia árabe invasora frente á la antigua Laurona, pueblo romano gótico-cristiano ó muzarabe, conservaría esta con muchas mermas su propiedad, sosteniéndose en continuas cuestiones por causa de la promiscuidad en los riegos; y en efecto, el acueducto, desmembracion de aguas que Liria disfrutaba en otro tiempo por completo, pudo ser causa de antiguos disturbios, como se reproduce en épocas posteriores, ya en 1408, en que los de Liria la incendiaron, ya en 1576 cuando destruyeron el acueducto, habiéndose sublevado en este intermedio los moriscos de Benisanó, conivientes de los de Benaguacil.

7.ª Al-Becri, escritor árabe español del siglo XI, dice que por los años 1067 al 1068 existia en la costa de Africa, junto á Cherchell, un fondeadero llamado Monte Chenuh, que figura aún hoy en el mapa de la Argelia francesa, hecho en el depósito de la Guerra: llámase El-batal, su puerto; mas en los años que escribia Al-Becri estaba despoblado.

Haciendo un poco de historia, por los años de 1051 á 52 de nuestra Era, la costa africana estaba tiranizada por tres dinastías, l s Ziridas, poseyendo Tunez y parte de Argel, los Hamadies, que les arrebataron Argel, y los Beni-Ziri-ibu. Atiya predominaba en el actual Marruecos, quedando enclavado Chanut en Argel.

En este tiempo aconteció la invasion de los Nómadas por toda la costa, á cuya avasalladora presión pudo naturalmente seguir la emigracion africana sedentaria á las costas de España, pudieron sujetarse á esta necesidad los Beni-Chanut, africanos desde 1051 hasta 1067, en que Al-Becri halló despoblada su montaña, estableciéndose en nuestra Beni Chanut, mejor dándole su nombre; y ello, antes del 1058 á 86, cuando Motamad de Sevilla, estrechado fuertemente por Alonso VI de Castilla, se embarcó para el Africa en demanda de socorro á Insafbu-Tashfin el Almoravide: entónces Benisanó se vió precisada á guarecerse como poblacion reciente de las raíces de sus correligionarios, establecidos con anterioridad, como tambien de las correrías del Cid que lo revolvió todo de Zaragoza á Valencia, como no menos de las embestidas de los Almoravides ávidos de botín.

De estas diversas interpretaciones de descendencia de tribus aparece la necesidad de extender los estudios arábicos, pues con los datos actuales y mientras algun documento no presente el nombre gráfico, no podremos fijar si fué poblacion de los Kaisies ó Yemení por los primeros tiempos de la conquista, ó al menos del establecimiento del califato de Córdoba, y aun si debió su gente á la emigracion africana del siglo XI.

En resumen: si se prefiere la expresion latina

Chanut del Repartimiento de D. Jaime el *Conqueridor*, es la poblacion africana, y si el lenguaje vulgar, una descendencia de la Yemenita, ciudad, ó de la alquería damascena.—ENRIQUE MAUPOY.

(Las Provincias.)

LAS FIESTAS DE LA RÁBIDA.

Los telegramas recibidos de Huelva, continúan comunicando noticias de los festejos que se celebran en aquella capital y en el histórico monasterio de la Rábida.

Como dijimos ayer, en el célebre salon del prior Juan Perez de Marchena, tuvo lugar la anunciada sesion literaria de la Sociedad Colombina, con una numerosísima concurrencia, entre la que habia muchas bellas y elegantes damas.

Presidían el acto los señores gobernadores civil y militar, el Sr. Bel, presidente de las comisiones, y el ilustrísimo señor obispo de Avila. Además del notable discurso del Sr. Lopez Muñoz, leyó una notable oracion el Sr. Bel, improvisando una magnífica octava el señor obispo de Avila. Terminó la sesion el Sr. Rodriguez Alba, leyendo algunas de las composiciones premiadas.

El monasterio y sus alrededores se hallaban profusamente iluminados con luz eléctrica, vasos y faroles de colores.

Después de la sesion de la Sociedad Colombina, se quemaron vistosos fuegos artificiales, y el pueblo se entregó á la mas expansiva alegría, con regatas, cucañas y otras diversiones.

Anteayer, al rayar el alba, los alegres toques de la diana, que ejecutaban las músicas, recorriendo la ciudad de Huelva, lanzaron á las calles una gran multitud ávida de presenciar los festejos del día.

La escuadra, que elegantemente empavesada habia estado todo el día anterior anclada en la ria frente al monasterio, al amanecer de ayer se hallaba en el puerto de Huelva pronta á llevar á su bordo hasta la Rábida á las personas invitadas á la procesion cívica.

A las seis de la mañana salió del gobierno civil la comitiva, que seguida de una gran muchedumbre se dirigió al muelle. Llamaba la atención entre las diferentes personas y corporaciones que formaban el cortejo, la comision de Rintinto que llevaba la lápida construida en los talleres de la compañía por los obreros de la misma, para conmemorar la partida de Colon. La lápida es una preciosa placa de bronce, de un metro cuadrado, con alegorías primorosamente hechas, y entre escudos, palmas, laurel y gallardetes aparece el busto del gran almirante, trabajo admirable de arte y buen gusto; la base representa el Mundo, las carabelas que sirvieron para la atrevida expedicion en que se descubrió un nuevo continente, y gran número de instrumentos náuticos y geográficos. La escuadra zarpa llevando á su bordo á la comitiva, y es seguida de un sinnúmero de embarcaciones particulares.

A la llegada á la Rábida desembarcó la comitiva dirigiéndose al monasterio, firmándose por todos los que componian aquella, un Album preparado al efecto.

Acto seguido se descubrió la lápida de los obreros de Rintinto, ofrecida á la Sociedad Colombina, é inmediatamente después por el reverendo obispo de Avila, Sr. Carrascosa, se celebró la misa de campaña; leyóse el rescripto de Su Santidad concediéndose indulgencias y otras gracias, y el elocuente orador sagrado, Sr. Gonzalez Francés, pronunció un sermón con admirable y levantada frase.

Adjudicáronse luego los premios á los autores de las composiciones agraciadas.

Por la tarde se repitieron las regatas y cucañas en la ria, y se adjudicaron tambien varios

premios á los vencedores, verificándose después el gran simulacro naval, que produjo un frenético entusiasmo en los innumerables espectadores que lo presenciaban. El simulacro consistió en el ataque y voladura de una fortaleza.

Las fiestas terminaron con magníficos fuegos artificiales y brillantes iluminaciones.

UN ENFERMO A UN VASO DE AGUA.

DÉCIMAS.

Un vaso de agua.—¡Oh placer!
 ¡Qué ardiente sed satisfago!
 Quiero bebido este trago,
 Pararme á sentir y á ver,
 ¡Fiel el vaso, al parecer,
 Del don que ofrece se engrie;
 Y tú, donde el bien sonríe
 Al místico labio anhelante,
 Purísimo eres diamante,
 Que el dedo de Dios desfilé.

Si tu caudal fuera escaso,
 Si el ser yo tu poseedor
 Me costara tu valor,
 ¿Con qué pagara este vaso?
 Más tú te brindas al paso
 En aire, en muros, en suelo;
 Y el hombre, libre de anhelo,
 Olvida en la posesion
 Que un vaso de agua es un don
 Preciosísimo del cielo.

Milagrosa obras en mí,
 Desde que tu néctar libo:
 Con otro aliento revivo,
 Regenerado por tí.
 De lucha en que me rendí,
 Me levanto vencedor;
 En mí espíritu y humor
 Paz de oracion blanda cae;
 ¡Bien haya sed que me trae
 Un bien que me hace mejor!

Ciencia, que en clara doctrina
 Los componentes me prestas,
 Mientras tú los manifiestas,
 Yo adoro al que los combina.
 A luz, para mi divina,
 Quiere mi credulidad
 Ver hasta la saciedad,
 Agua, en tu naturaleza,
 Las gracias de la pureza,
 La imágen de la verdad.

Como siempre algun dolor
 Ha de ir al placer unido,
 Lanzo d' pronto un quejido
 En mi júbilo mayor.
 Después que con tal favor
 Vida me vienes á dar,
 Tú, que corres sin cesar,
 ¡Dulce fuente, néctar mio!
 Te ha de viciar turbio el rio,
 Salobre y amargo el mar!

«Alta ley cumpla, inmutable,
 (Me respondes): limpia llevo
 Al rio, y allí me entrego,
 De mí en todo irresponsable.
 Ni manos tengo ni cable,
 Ni de pararme intencion,
 Ni pérdida de sazón
 Mi sosiego sobresalta:
 Pureza nunca me falta
 Para mi dulce mision.»

Purezas, que la merced
 Mayor del cielo formais,
 Y en el hombre sumisais
 Viva, devorante sed,
 Castas, cautas, retened
 El don de más celsitud,
 Rechazad solicitud,
 Que su lealtad no acrisola:
 Sed habeis de apagar sola
 De lábios de la virtud.

J. E. HARTZENBUSCH.

(55)

UNA EXPEDICION

A LAS

CUEVAS DE MONTSERRAT.

da, perpendicular sobre el abismo, se elevaba una de esas colosales murallas de peñas, lienzos inmensos de Montserrat, en cuya cima parecia imposible que se hubiese sentado jamás una planta humana. Finalmente, por encima nuestras cabezas revoloteaban algunas aves, admirables quizá de ver á seres distintos que ellas trepar á los espacios en donde libres y sin obstáculos anidan.

—Esto es bello, dijo una voz de entre nosotros.

—Esto es horroroso, le contestó otra.

Y sin duda la segunda tenia razon, porque ni la primera replicó, ni otra alguna sonó para apoyar á la primera.

Estábamos rendidos de trepar por las peñas como ardillas. El sudor corría de nuestras frentes y, á pesar de ser una bien fresca madrugada de Marzo, nos parecia que los rayos del sol eran de fuego.

Joaquin se quitó uno tras otro sus gabanes, yo me despojé de mi capuchon y los demás hicieron lo propio de sus abrigos que colgamos de una roca confiándonos á uno de nuestros guías.

En seguida, bebimos un sorbo de Jerez. Esto reanimó nuestras fuerzas.

Nuestro guía, dándonos ejemplo, se habia aventurado ya por un pequeño plano inclinado

y resbaladizo sin margen ni límite alguno que pudiera detener el pié que infaustamente por él se deslizara. Le seguimos sin vacilar, pero cerrando los ojos para no ver el precipicio horrendo por sobre el cual se puede decir que pasábamos.

Otra vez tuvimos que hacer piés de las rodillas y de las manos para subir un monton de rocas cuyas hendiduras formaban como una escalera.

Al llegar arriba nos creíamos al fin de nuestro viaje aéreo. ¡Ay! entónces le empezábamos.

—Vamos á entrar en el paso de las estacas, nos dijo nuestro guía señalándonos una cuerda.

Aquella cuerda, que no veíamos donde estaba atada, era de esparto, llena de nudos, y colgaba de entre las rocas sobre el abismo.

Allí las rodillas del más intrépido temblaron. Estoy seguro que un sudor frio corría por todas las frentes.

Era preciso cogerse á aquella cuerda y, como á cada uno se lo deparara mejor su serenidad, trepar con su auxilio por la peña que lisa y pedrada se presentaba.

Nos miramos unos á otros buscando cada uno valor y audacia en los ojos del otro.

Máximo se volvió hacia el guía, al que interpeló de esta manera:

—¿Y decía Vd. que esto era como la Rambla?

—Era un decr.

—Hombre, pues tiene Vd. un modo de decir que el demonio que lo entienda.

Federico fué el primero que se colgó á la

cuerda. Poco después, con espanto de todos, balanceaba ya su cuerpo en el aire. Dado el primer ejemplo, estaba corrida la mitad de la aventura.

Alonso le siguió. Como Federico balanceó su cuerpo en el espacio, pero como él no siguió la cuerda hasta lo último. Creyendo á mitad de la ascension que hallaría mejor camino por una especie de cuerpo avanzado de rocas, que adelantaba una punta como la proa de un buque, abandonó la cuerda y se cogió con una mano á una mata. La mata cedió de repente bajo sus crispados dedos. Real cayó con todo el peso de su cuerpo á lo largo de la cuerda, que tembló estremecida ante aquel inusitado impulso. Se sostenia sólo con la mano izquierda. Fué un momento terrible. Yo recuerdo que un grito de agonía subió á morir en mis lábios.

La cuerda empero se mantuvo firme y Alonso, como si tal cosa, pudo encaramarse hasta la cima. Allí se volvió para mirar el abismo donde habia estado á punto de precipitarse y con una calma que daba miedo,

—En efecto, dijo, lo que es por aquí no hubiera pasado el ómnibus.

Nadie se rió de aquella chanza.

Joaquin fué el que entónces se atrevió á emprender el camino que habia hecho más horroroso, si cabe, el peligro corrido por Alonso.

Era admirable ver como, en el momento del riesgo, Joaquin habia abandonado su pereza, demostrando entónces una actividad en él no acostumbrada.

Uno en pos de otro fuimos colgándonos á la cuerda. ¡Infeliz, infeliz de aquel bajo cuyo peso hubiese cedido la cuerda ó cuyas manos hubiesen, á favor de un vértigo, abandonado aquella única áncora de salvacion!

Entónces ya no era sólo el sudor el que corría de nuestra frente, era la sangre la que corría de nuestras manos.

Legamos arriba pálidos, ensangrentados, rendidos.

Desde la cima que habíamos escalado, yo tambien, como Alonso, quise volverme á mirar al abismo.

Di un paso atrás y estoy seguro que mi rostro se cubrió de una mortal palidez. El precipicio se me presentó entónces tan horroroso que parecia haber crecido de mil piés en elevacion.

Una mano me tocó en el hombro. Era la de Ignacio de C.

Volvíme y le vi señalarme una gruesa mata. A ella estaba atada la cuerda de la que siete hombres se habian colgado con todo el peso de su cuerpo. Ignacio al señalármela no me dijo nada, pero hay instantes en que el silencio es más elocuente y más sublime que las mismas tres memorables palabras de Julio César.

Hiciele seña que no dijera nada á nuestros compañeros, y así lo hizo, pero luego sapimos que á nadie se le habia escapado el hacer aquella observacion, y que á todos como á nosotros mismos se les habia erizado el cabello al reparar toda la imprudencia del que ató á una simple mata la cuerda de que por un momento pedió la vida de siete hombres,

Un instante nos detuvimos á reposar, á respirar, á enjugar el sudor que en abundancia se deslizaba por nuestro rostro.

Sólo estábamos á mitad de nuestro camino. Parecía que no era una cueva, sino un nido de águilas lo que íbamos á buscar.

De repente sonó un tiro y luego otro y otros varios en seguida. Eran nuestros amigos que desde lo alto disparaban sus escopetas saludando con una salva nuestra ascension. Es imposible describir el efecto que allí hacia cada tiro. La montaña entera palpita y se estremecia á la voz de la escopeta; cien ecos se enviaban de uno á otro el tiro que sólo parecia ir á morir en la profundidad infinita del horizonte, ahogándose entre aquel mar de rocas que de un modo salvaje mostraban por todos lados sus fantásticas é informes creaciones.

Aquellos escopetazos sirvieron tanto como el Jerez de nuestros frascos para darnos fuerzas. Desde arriba nuestros amigos nos miraban subir y el aguijon de nuestro amor propio nos dijo á todos que, pues habia allí espectadores, era llegado el momento de mostrar serenidad y sangre fria.

Creo que todos la demostramos cumplida. Desde entónces, por mi parte al menos, una especie de embriaguez de orgullo se apoderó de mí. Ignoro aún por donde pasé, por donde subí, cómo y de qué modo llegué arriba. Sólo recuerdo que subí una escala de madera que hallé á mis pasos, que me colgué á otra cuerda con la que tropezaron mis manos, que resbalé diez ve-

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(4 DE AGOSTO.)

No tratamos de discutir con *El Siglo* sobre la conveniencia ó inconveniencia de la abstencion; lo único que hemos querido probar al colega, es que el acto de abstenerse un partido momentánea é involuntariamente de la lucha electoral, no hay publicista alguno que lo considere como un principio de política revolucionaria. Este error de *El Siglo* teníamos necesidad de aclararlo, por lo mucho que de cerca nos toca, y toda vez que el apreciable colega no insiste en la gravedad de tal aserto, la cuestion, por nuestra parte, ha concluido. Quede, pues, sentado que la abstencion electoral, mientras tanto no se convierta en un sistemático retraimiento, sólo puede ser considerada como el recurso extremo á que apela un partido político, para no autorizar con su presencia la legalidad de una lucha, en la cual ya de antemano se reserva el Gobierno la parte del león.

Una cosa es que nuestro apreciable colega, dentro de un perfecto derecho defienda la lucha, y otra que, con impremeditación notoria, tache á aquellos que se muestran partidarios de la abstencion electoral, nada ménos que de amigos de los procedimientos revolucionarios. Con el mismo patriotismo y con el mismo derecho con que el colega defiende su tesis, pueden otros defender la contraria. Por lo demás, nosotros deferiremos á los ruegos de *El Siglo* no ocupándonos de este asunto que es, como dice muy bien el colega, de la competencia del Directorio; pero, por su parte también, ha de hacernos *El Siglo* el especial favor, por iguales razones, de no ocuparse de defender la lucha. Dejemos la cuestion íntegra á la libre resolucion del Directorio, y tenga nuestro ilustrado y querido colega la firme seguridad de que LA MANANA aceptará el acuerdo que la junta directiva tome.

Y por último, hacemos á *El Siglo* toda la justicia de creer que en sus afirmaciones no trata de ofender á el Directorio ni al partido; pues eso de decir como ha dicho el colega, que tiene la creencia arraigadísima de que el comité acordará la lucha, porque existe sobre ese punto opinion formada, nos parece demasiado fuerte, cuando aún los comités se ocupan en estos momentos de contestar á la consulta. El Directorio, créanos *El Siglo*, no ha solicitado en balde la opinion siempre ilustrada de sus correligionarios de provincias.

Después de esto, y sin salirnos, porque no hay necesidad, de los moldes estrechos de esta cuestion, hemos da decir á *El Diario Español* que en vano se cansará el colega si cree que porque nosotros mostremos simpatías por la abstencion, y *El Siglo*, por ejemplo, las demuestre por la lucha, ha de hacer sospechar á nadie en la existencia de intestinas divisiones en el seno de nuestro partido. *El Diario Español* es demasiado viejo, y además gran conocedor de la política, para que ignore que las cuestiones de procedimientos y conducta son libres, en tanto no recae el acuerdo de la mayoría. El ir ó no ir á la lucha electoral, no es un principio político, y por consecuencia, las opiniones que defendiendo el pró ó el contra se puedan sostener, no sólo son legítimas, sino que no implican disidencias de ninguna clase. ¿Ba dónde ha visto *El Diario Español* que se acepten acuerdos sin controversia? ¿Ni qué importan las controversias, si luego que se toma una determinación, la aceptan todos y la sostienen en la práctica? ¿Pues qué idea tiene *El Diario Español* de lo que es la política, y sobre todo, del gobierno interior de los partidos? ¿Son acaso las agrupaciones políticas la expresion estrecha de la voluntad de un solo hombre, ó son reflejo del criterio de una colectividad?

Desengáñese *El Diario* y no pierda el tiempo en tan ingrata tarea. *El Siglo* puede opinar por la lucha; nosotros podemos creer lo contrario, pero al fin y al cabo, lo que acuerde el Directorio lo respetará *El Siglo* y lo aceptará LA MANANA. Así procedan los partidos liberales, los partidos que viven de la opinion y que dentro de su propio terreno dan amplitud á los criterios y escuchan todas las manifestaciones. Cuida, pues, el apreciable colega de señalar otras disidencias, porque de lo contrario, vamos á creer que los periódicos ministeriales han agotado ya su ingenio; y lo sentiríamos en esta ocasion por *El Diario*, que en todos tiempos ha dado señales de ser un periódico travieso, lleno de vis política, y gran maestro en el arte de meter cizaña.

Después de esto, los asuntos del día están reducidos á poco. Cuestion batallona sobre el ferro carril por Canfranc, que tiene en estado de alarma á los aragoneses; cuestion tradicionalista, y por consecuencia, lucha de gladiadores en el circo del ultramontanismo, sobre cual es más neo, entre *La Fé* y *El Siglo Futuro*; llega da de SS. MM. esta noche á Madrid; regreso precipitado del Sr. Eudayen, que se hallaba en Santa Agueda; comentarios sobre la actitud del general Moriones á propósito del ferro carril por Canfranc, y por último, gran movimiento en el ministerio de la Gobernacion, donde el señor Romero Robledo no da reposo al Lilo telegráfico, comunicando á los gobernadores órdenes y contra-órdenes, todas ellas referentes á las elecciones provinciales. Verdaderamente es un dolor que se canse en vano el intrépido y guerrillero jefe de los *Águas*. Si el Gobierno hace

las elecciones próximas, casi, casi podemos asegurarle que en adelante se puede echar á dormir, seguro de que pocos habrá que se crean con valor para disputarle la victoria futura. Entonces, y sobre el púrtico de esta situacion política, se pondrá un mote que diga:

Nadie la mueva,
que estar no pueda
con Cánovas á prueba.

Hemos buscado inútilmente el *Diario de Valencia* correspondiente al día 1.º de Agosto. A nuestra redaccion no vino, por otras redacciones donde fuimos á preguntar tampoco pareció. Es una bien extraña casualidad. Pero teníamos interés en publicar lo ocurrido en el Círculo Constitucional de Valencia, sabíamos que el *Diario* nos sacaría de apuros, y le buscamos, y hubimos de encontrarle. ¿Cómo? Muy sencillo, haciendo que le mandaran desde Valencia.

Hé aquí, pues, los discursos pronunciados en la reunion del Círculo Constitucional de Valencia, tal y como los ha publicado el *Diario* de aquella capital. Ahí van las declaraciones del Sr. Balaguer. Que las comente quien quiera, pero que se comente el verdadero discurso de nuestro respetable amigo y el discurso del Sr. Capdepon. Estos discursos dicen así. El Sr. Capdepon:

«Señores: Ausente de esta capital nuestro querido y digno presidente, el señor conde de Soto-Ameno, me toca la honra de dirigiros cuatro palabras, con el objeto de presentaros á nuestro distinguido correligionario D. Víctor Balaguer. No era, en verdad necesario que os lo presentara, lo conoce todo el partido, lo conoce toda España, es una gloria de nuestro país. Tampoco es necesario que os presente á vosotros; sois bien conocidos, soldados del partido constitucional; del partido unido por los vínculos de la idea liberal; del partido que vive en la desgracia hace seis años, sin que uno solo de sus individuos haya desertado, y habiendo hace poco agrandado sus huestes por haber abrazado su bandera otros que lealmente han coincidido en sus principios y sus procedimientos.

«De este partido, señores, que tiene el privilegio de atraer todas las miradas en el momento que se mueve. Hace pocos días que tenemos la honra de ver entre nosotros al ilustre Sr. Balaguer, y por el solo hecho de haber asistido á un modesto banquete, en el que se pronunciaron algunos brindis, se ha ocupado de ello toda la prensa y hasta el Consejo de ministros.

«No sé qué es lo que esto significa; pero de cualquier modo, demuestra cuánto se respeta, cuánto se teme, cuánto vale el partido constitucional. Si no fuera así, el Consejo de ministros, que tiene mucho de qué ocuparse, no miraría con preferencia esta cuestion.

«Y ¿qué ha dicho el Sr. Balaguer para que tanto se comente? Lo mismo que nuestro querido jefe Sagasta, lo que todos han repetido uno y otro día en el Congreso, lo que se halla consignado en los *Diarios de Sesiones* y constituye el credo del partido.

«[El Sr. Capdepon continuó explicando lo dicho por el Sr. Balaguer, que no era otra cosa que lo sostenido por todos los miembros del partido.]

«¿Quiénes somos? decía; los mismos que éramos; no hemos renegado de la Revolucion de Setiembre, que informa nuestro partido y representa nuestros ideales.

«Y esto que siempre hemos sido, es lo que hemos venido defendiendo y defendemos siempre. (Aplausos.)

«Esto, ni más ni ménos, señores, es lo que pasó en el Grao, y aquí lo reproduzco para conocimiento de los que allí no se encontraban. Para que se vea, y para que se comprenda cuánta malicia encierran las apreciaciones de nuestros constantes enemigos.

«Estas declaraciones que hizo el Sr. Balaguer en primer término, y algunos otros amigos, son, repito, las que han hecho en distintas ocasiones nuestros queridos jefes de siempre, y muy particularmente el eminente y distinguido amigo el Sr. Sagasta.

«No somos, pues, cismáticos; somos ortodoxos desde el día que vinimos á la vida pública; no hemos renegado de esos antecedentes; no renegaremos jamás. Somos lo que éramos, y seremos siempre lo que somos.

«Somos liberales, y así como á nuestro campo admitimos á todos aquellos que vienen desde el campo liberal á abrazar nuestra bandera, rechazamos esas mal llamadas honras las masas carlistas, contra las cuales nuestros padres derramaron su sangre en los campos de batalla, y á las que nosotros miramos como implacables enemigos. Nuestra enhiesta bandera, no oculta bajo su sombra vicio, immoralidades, ni manchas. (Ruidosos aplausos.)

«Voy á concluir: todos, como yo, estareis ávidos de escuchar la autorizada voz del ilustre literato que se encuentra entre nosotros.»

El Sr. Balaguer:

«Señores y amigos míos: Yo debiera decirlos muy pocas palabras, yo procuraría decirlos las menos posibles después de las que ha pronunciado el distinguido jefe del partido en nuestra provincia, ocupándose de mi pobre persona, que ha visto á través del prisma de la amistad.

«No tengo esos merecimientos, solo tengo uno, no haberme separado jamás de mi partido, no haberme separado jamás de mis jefes, haberles seguido en las glorias y en las adversidades sin ninguna clase de ambicion personal. (Aplausos.)

«Vengo á estrecharos la mano de amigo y de hermano, envuelto entre el perfume de estas flores purísimas de los preciosos jardines de la hermosa Valencia. Yo diré á nuestros amigos de Madrid que tienen en Valencia una disciplina las huestes, siempre dispuestas á combatir por la libertad; no lo necesitaría decir, pues bien lo saben, pero he de repetirlo; yo diré que os he visto, que he estrechado vuestra mano de hombres honrados, que todo lo sacrificais por la causa del progreso, por la causa de la libertad.

«El Sr. Capdepon os ha hecho una elocuente explicacion del banquete que tuvo lugar el otro día á orillas del Mediterráneo, de ese mar, recuerdo de tantas glorias, en la casa de dos nobles patrióticos valencianos, y permitidme que recordando la amistad que á estos unía con el malogrado general Prim, consagre un recuerdo á aquel hombre que todo lo sacrificó por la causa de la libertad, que todo lo sacrificó por esta santa causa, que había llegado á ser su más bravo caudillo, que de no haber sido cobardemente asesinado en la calle del Turco, si ahora viviera, empuñaría nuestra bandera con su robusta mano, para gloria del partido y porvenir de la patria. (Aplausos.)

«Yo consagro este recuerdo á la memoria del ilustre é inolvidable general Prim.

«¿Qué pasó en el banquete celebrado en casa de los señores Cubells, que ha dado motivo á las apreciaciones de nuestros contrarios? Allí no se hizo otra cosa que sostener en toda su pureza los principios del partido constitucional; los que vienen sosteniendo los hombres que son y serán las glorias de nuestro partido, los que defienden á aquellos que han venido á nuestro seno y todos los que puedan venir mañana, puesto que abrimos los brazos para recibir á los que busquen la cariñosa sombra de nuestra bandera. Todo lo dicho por mí lo han dicho antes y más elocuentemente el Sr. Sagasta, el Sr. Romero Ortiz y el nunca bastante llorado Ulloa. Ya saben quién somos, ya nos conocen, no hemos de retroceder por ese ruido que han levantado algunos periódicos.

«Nuestras palabras están grabadas en nuestros corazones, y no ha de borrarse uno solo de los principios escritos en nuestra santa enseña, y yo ruego á Dios que permita tener siempre clara la luz de mi pensamiento para renir siempre culto á estos ideales, para ser siempre fiel soldado del partido constitucional. De ese principio porque tanta sangre se ha derramado en los campos de batalla.

«Nuestros principios se reasumen en los cuatro puntos siguientes: ser amantes de la ley, amantes de la libertad, amantes del orden, amantes de la moralidad. Todas esas frases son la síntesis del progreso, y nosotros deseamos demostrar que estos principios, que esta necesidad del siglo en que vivimos, esta aspiracion de libertad que todos tenemos, se amolda perfectamente dentro de la Monarquía constitucional. (Aplausos.)

«Todos los partidos tienden al progreso; hasta los mismos absolutistas, que se hallan divididos, unos siguiendo su fanático tradicionalismo, y otros atraídos por el espíritu de la época acercándose á D. Antonio Cánovas del Castillo y reconociendo la Monarquía constitucional.

«¿Cómo pues ha de extrañarse que nuestra tendencia sea esencialmente liberal? La libertad y la patria están sobre todo, no hay nada sobre ellas, y si yo soy monárquico, es porque dentro de esa institucion debe encontrarse la garantía de los principios liberales.

«Yo recuerdo con júbilo aquellos reyes de la corona de Aragon que juraban defender las libertades patrias ante el justicia mayor del reino, que unas veces se llamaba Domingo Cerdan de Zaragoza, y otras Guillen de Vinatea de Valencia. Estos son el ejemplo y el modelo de los reyes, como eran modelo y ejemplo de ciudadanos aquellos que reconocian á los reyes si aseguraban las libertades, y si no, no.

«Soy pues monárquico de una monarquía que sea constitucional y liberal, y si no, no. (Aplausos.)

«Esto es ni más ni ménos lo que nosotros dijimos la otra tarde en el banquete; insistió en todo lo que dije, y os repito, hoy como entonces que no abandonamos los ideales de la Constitucion de 1869, aunque

hayamos aceptado la de 1876 para interpretarla en el sentido más liberal posible.

«Por otra parte, jamás en mi vida pública he producido la menor excision en mi partido; yo no la produciré jamás. Yo que soy amigo de hombres cuando representan una idea; yo que lo he sido sincero y leal del general Prim; yo que lo soy de nuestro jefe Sr. Sagasta, antes de producir la menor excision, me retiraría al fondo del hogar, que es preferible vivir en el ostracismo que ser causa de perturbaciones en un partido. Y si os digo esto, debo decir también que no hemos de abandonar uno solo de nuestros principios. Nada importa ser poder. Lo importante, lo esencial es salvar los principios. Si hubiésemos de abandonar uno solo, vale más no ser poder nunca. (Aplausos.) Voy á terminar: he de guardar siempre, siempre, siempre, un recuerdo cariñosísimo de esta ciudad tantas veces leal, que tiene la circunstancia de haber nacido, como los Estados Unidos, con un código eminentemente liberal, con unos fueros que era garantía de las libertades patrias, de la honra de sus ciudadanos; esta Valencia, que no ha de faltar nunca á sus tradicionales principios.

«Yo os saludo á todos, mis queridos correligionarios, á todos os doy mi mano, que aunque vale poco, es la mano de un hombre honrado que os ofrece con ella el corazón; y termino como he comenzado: no olvideis nunca que sobre todo y que sobre todos está la libertad. (Ruidosos y prolongados aplausos.)»

Bien á pesar nuestro suprimimos los detalles que de aquella reunion publica nuestro apreciable colega el *Diario*. Pero la correspondencia que insertábamos en el número de ayer, referíase al mismo asunto, y sería incurrir en repeticiones.

CEREMONIAL DEL ALUMBRAMIENTO.

A pesar de lo mucho que podríamos decir acerca del decreto publicado ayer en la *Gaceta*, preferimos guardar silencio. La cuestion nos parece grave y delicada y propia para discutida en las Cámaras, donde no ejerce sus funciones el fiscal de imprenta. A fin de evitar peligros optamos por copiar el artículo de *El Correo* que dice bastante, pero no todo lo que se podría decir, á gozar la prensa de alguna libertad.

Hé aquí el artículo:

VIOLACION DE LEY.

Como ayer anunciamos, la *Gaceta* publica hoy el real decreto disponiendo todo lo necesario para mayor esplendor de las ceremonias que han de seguir al alumbramiento de S. M. la Reina; decreto que publicamos á continuacion de este pequeño artículo, para que sea intermision de espacio, y más fácilmente pueda penetrar el lector, de la flagrante violacion de ley que, en concepto nuestro, se comete, al negar el título de príncipe de Asturias al futuro vástago, si por acaso este vástago fuese una hembra.

Aparte del fondo de la cuestion que se ventilaba, ha llamado nuestra atencion y llamará la atencion de todo el mundo, la manera oblicua, tímida é incidental con que se dice en el decreto, que si el fruto que nazca de la Reina es varón, se llamará príncipe de Asturias é infanta si es hembra. Asunto tan interesante desde el punto de vista monárquico y dinástico, parece natural que se abordara con franqueza y no en un inciso suelto y frase fugaz, que por carecer deliberadamente estudiados para deslizarlos sin que el lector se aperciba de ello.

¿Por qué se ha procedido así? No estamos en la posesion de secretos que sería preciso para contestar de un modo categórico, y aunque estuvieramos, es más que probable que guardaríamos silencio, por lo delicado y expuesto que sería tocar cuestiones de cierto género; pero por de pronto, lo interesante es llamar la atencion sobre el suceso para que la opinion se informe de lo que hay, y luego para demostrar, como vamos á hacerlo, que el decreto en cuestion, en aquella parte que ha llamado nuestra atencion, es contradictorio de las leyes y usos constantes de la Monarquía, y o nuestro además á las disposiciones mismas dentro de esta etapa de la restauracion por el Sr. Cánovas del Castillo.

Erán los primeros meses de la restauracion de la Monarquía de D. Alfonso XII. Después de la exaltacion de este príncipe al trono de sus mayores, surgió, entre otras, la cuestion de los derechos eventuales á la Corona, que los moderados históricos creian reservada á la Reina Isabel, y que otros partidos, habida en cuenta la abdicacion de esta augusta señora, atribuian á la hermana mayor del Rey, princesa de Asturias ya ántes del nacimiento de S. M., y más próxima que nadie á la sucesion.

Pues bien; para atajar estas dudas y definir la legalidad, el señor presidente del Consejo, que lo era entonces, como ahora, el Sr. Cánovas del Castillo, expidió una real orden en 24 de Marzo de 1875, publicada en la *Gaceta* del 25, que dice textualmente así:

«Usando de la prerrogativa de conceder distinciones y honores que han reconocido todas las Constituciones españolas en el poder real, y para prevenir las dudas que nacieron en el futuro, por lo que toca al Principado de Asturias, título constante de los primogénitos de nuestra Monarquía, SIGLOS HACE, la reina Isabel (Q. D. G.), madre y antecesora augusta de S. M. el Rey, tuvo á bien ordenar por real decreto de 26 de Mayo de 1850, que todos los su-

cesores inmediatos á la corona, SIN DISTINCION DE VARONES Ó HEMBRAS, se denominarían príncipes de Asturias, con los honores y prerrogativas á su alta dignidad consiguientes. Y siendo inmediata y directa sucesora HOY del trono, la serenísima infanta doña Maria Isabel Francisca de Asis, hermana mayor de su majestad el rey, por lo cual INCONTESTABLEMENTE le corresponde con arreglo al real decreto, el título y dignidad de princesa de Asturias, ha resuelto su majestad el Rey que de nuevo sea reconocida y denominada así S. A., en todos los actos y documentos oficiales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Marzo de 1875. — Antonio Cánovas del Castillo. — Señor ministro de...

Leído este documento, de fecha bien reciente todavía, no hay necesidad de esforzarse para demostrar que el real decreto de hoy sobre el ceremonial del alumbramiento, destruye la real orden precedente, y al atentar á esta real orden, se violan todas las leyes, usos y tradiciones de la Monarquía española; y el título constante de príncipe de Asturias, que han llevado, sin distincion de sexo, los primogénitos de nuestros monarcas, no se atribuirá ahora al vástago que nazca, si el vástago es una hembra, y el título de príncipe de Asturias que han llevado siempre los inmediatos sucesores á la Corona, no se reconocerá en la hipótesis establecida; y todos los términos y conceptos y principios de la real orden trascrita, quedan lastimosamente por los suelos.

¿Por qué entonces la real orden de 24 de Marzo, y por qué ahora el real decreto de 1.º de Agosto? La opinion queda encargada de sondearlo; y mientras tanto, después de haber visto y leído lo precedente, vean y lean nuestros suscritores lo que sigue, ya de un orden más secundario:

CEREMONIAL—REAL DECRETO.

A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de mi muy cara y amada esposa, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifique con todas las solemnidades acostumbradas,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Asistirán á la presentacion del príncipe de Asturias é INFANTA que nazca, los ministros de la Corona, los jefes de palacio, una diputacion de cada uno de los Cuerpos Colegiados, los comisionados de Asturias, una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la grandezza, los capitanes generales de ejército y de la armada, los caballeros de la insigne orden del Toison de Oro, una comision de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas asambleas de la inclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragon y de Castilla y de las cuatro órdenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino y el del Consejo Supremo de la Guerra, una comision de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el arzobispo de Toledo, el patriarca de las Indias, los que han sido embajadores, los presidentes de las juntas superiores consultivas de Guerra y de Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, una comision de dos concejales del mismo Ayuntamiento, designados por la corporacion municipal, los directores é inspectores de todas las armas y una comision del cuerpo colegiado de la nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas para que concurren de uniforme á las habitaciones de palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo podrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que se trata en el artículo siguiente.

Art. 5.º Para que el vecindario de la muy heroica villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es príncipe é INFANTA, se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del real palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 25 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo, la bandera será blanca y las salvas de 15 cañonazos; si el parto se verificase de noche, se colocará al pie de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º Acompañado de la camarera mayor y de los jefes de palacio, presentaré el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demás personas reunidas en palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acta del nacimiento y presentacion, terminada que sea esta ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministros y á mi mayordomo mayor para su puntual cumplimiento.

Dado en San Ildefonso á primero de Agosto de mil ochocientos ochenta. — A fonso. — El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

MOVIMIENTO POLITICO.

Los ministeriales valencianos tambien son poco escrupulosos en la manera de combatir al partido constitucional liberal. Véase, en prueba de ello, lo que escribe nuestro apreciable colega el *Diario de Valencia*:

«No comprendemos cómo *Las Provincias*, que tiene perfecto conocimiento de lo dicho por el Sr. Balaguer en el Círculo Constitucional, se ha permitido insertar la carta de su corresponsal en Madrid, en la que tanto se desfiguraron los hechos.

Esperamos que la redaccion de nuestro colega no se hará solidaria de las afirmaciones de su corresponsal, y se apresurará á rectificar al ménos aquellos conceptos equivocados que mayor gravedad entrañan.»

Estaremos á la mira de lo que conteste *Las Provincias*. Veremos si el ministerial colega valenciano procede ménos *conservadoramente* que sus sorreligionarios de la corte.

Dice *El Diario Español*:

«La política de la abstención es propia de los políticos de segundo orden, de los políticos perezosos, de los que no oyen á la prudencia.

No lo decimos nosotros; lo dice *El Día*, y lo dice sin duda para que lo entienda LA MANANA.»

Entendido, pero no nos convence. Las opiniones de *El Día* serán muy aceptables para *El Diario Español*. Pues quédese con ellas. Nosotros hemos dicho acerca de la abstención lo que teniamos que decir. De todas maneras puede decirse *El Diario Español* á *El Día* que nos alegramos mucho de que tenga predisposiciones al martirio. Pero teóricamente, porque en la práctica no conocemos ningun hecho de los amigos de *El Día*.

Dícese que los periódicos ultramontanos no combatirán el decreto, fijan lo ceremonial para el alumbramiento de S. M. la Reina. Y aún se añade que indirectamente, de manera que la cosa no sea muy conocida le aplaudirán. Esos rumores circulan, y no parecen desprovistos de fundamento. Nosotros, en cambio, le censuráramos de muy buena gana. Quzá lo hagamos mas adelante con mas tiempo y mayor meditación.

Nuestro colega *El Siglo Futuro* ha sido denunciado. Lo sentimos y eso que los colegas tradicionalistas parece que se alegran cuando aurre un percañe un colega liberal. Pero seamos francos, nuestro sentimiento tiene algo de egoísta. *El Siglo Futuro* habia prometido contarnos muchos secretos que el colega conoce referentes al llamamiento hecho por el Sr. Pidal á las masas carlistas. Y cuando el colega empezaba á cumplir su ofrecimiento se le ha puesto por delante el Sr. Blas. Creemos que los ministeriales se van á alegrar de que *El Siglo* interrumpa la historia comenzada, y dicho se está que *La Fé* y *El Fenix* y el Sr. Pidal se alegrarán tambien.

En *La Crónica de Cataluña* dice el corresponsal de este colega que firma con el pseudónimo de Harmodio:

«Y así como nosotros confirmamos, aclaramos con mucho gusto y reivindicamos con entusiasmo los conceptos en Valencia vertidos; así como hacemos de las declaraciones allí formuladas una ensaña gloriosa y una esperanza halagüeña, así desearíamos que los conservadores, plantearan una vez la discusion en su propio campo, tuvieran, para descorrer velos y esclarecer situaciones, el valor que sobra á los liberales.

Analicemos nuestros ideales y nuestros actos siempre que ustedes gusten; pero lancemos de vez en cuando alguna mirada á la conducta del Ministerio, que solo por serlo debe merecer un examen más constante y más cuidadoso.»

Con efecto, bueno será discutir la conducta del Ministerio, pero tropézanos con una dificultad, la ley de imprenta. El decreto que ayer publica la *Gaceta*, se prestaba á muchos comentarios; pero ¿quién se atreve? Los periodicos ministeriales debieran darnos una prueba de amistad defendiendo el decreto, y entónces nosotros examináramos las razones en que se fundaban para defenderlo. Así como así ellos están casi libres de que el fiscal les proporcione un disgusto.

Dice *El Diario Español*:

«En los sistemas representativos hay forma hábil para combatir á los gobiernos. ¿Pues no la de haber? Acudiendo á todas las elecciones, oponiendo á sus candidatos otros más populares, disputándole palmo á palmo el terreno en los comicios hasta arrojarle de los baluartes del poder. Así se hace en Inglaterra, y en Bélgica, y en Italia.»

Es cierto, pero tenga en cuenta *El Diario Español* que en las naciones mencionadas luchan los electores de oposicion con los electores ministeriales. De esa manera la lucha es posible. Aquí luchan los electores de oposicion con el Gobierno, y la lucha es inútil. Y si no, que se vayan por allá á ser ministros un poco de tiempo los Sres. Cánovas y Romero, y entónces veremos los electores de oposicion de aquellos países qué triunfos alcanzan. Además, la prensa allí es libre, y aquí se publican decretos como el de ayer, y la prensa solo dice que no puede decir nada.

Hay que taparse los oídos para no oír las cosas que se dicen *El Siglo Futuro* y *La Fé*. Rara

vez llegan las polémicas en la prensa á extremarse tanto. ¿Dónde se habrán dejado esos colegas la humildad y la mansedumbre de que hacen constante alarde? No hay mejor cosa para conocer á los neos que esperar á que ellos se descubran.

Mucho celebramos que la *La Epoca* esté conforme en que se reduzcan los recargos que cobran no los recaudadores, sino los comisionados de apremio, recargos que ocasionan la ruina de muchos contribuyentes sin beneficio para el Tesoro.

El apreciable colega anuncia que no trascurrirá mucho tiempo sin que se realice nuestro deseo en la rebaja de los expresados recargos, y si así es, uniremos nuestros aplausos á los del citado diario.

Esto dicho, nos ha de permitir el colega que le hagamos observar que lo expuesto en nuestro sueldo á que hoy se digna contestar, no se refería sólo á lo exagerado de los recargos por apremios, sino tambien á que se les rebajasen ya que no dispensasen los recargos y costas causadas, hasta la adjudicacion de las fincas al Estado de los contribuyentes morosos, y a quienes se les concede el derecho de retracto hasta fin de Diciembre.

Con la citada rebaja, muchos adquiririan de nuevo sus propiedades, lo que no podran lograr si se les exigen los trimestres vencidos y los exagerados recargos y costas ya enunciadas. Acerca de este extremo, nada dice *La Epoca*, y es en verdad grave para que pase desapercibido.

Dice nuestro apreciable colega el *Diario de Valencia*:

«Nuestros respetables amigos los Sras. Balaguer y Ruiz Capdepon, han recibido cariñosas contestaciones de los señores duque de la Torre y Sagasta á los afectuosos telegramas que en nombre de los constitucionales valencianos, y como recuerdo de su amistad, y en consideracion á sus servicios á la causa liberal, les dirigieron dichos señores al terminar el banquete del Grao.

Tambien han continuado recibiendo numerosas felicitaciones de comités de distintas provincias y de amigos y correligionarios.»

Trascribimos con gusto las anteriores noticias que vienen á desmentir todo cuanto se ha hablado de disidencias.

Dice *La Epoca* que LA MANANA habla fuerte cuando quiere. No, nuestro diapasón es siempre normal. Lo que hay es que no nos duelen prendas. Eso es todo. Decimos la verdad tal y como la comprendemos, nada más.

El balance del Banco de España, correspondiente al mes de Julio y que publica la *Gaceta* de ayer arroja las siguientes cifras:

Caja de Madrid, sucursales y en poder de comisionados y conductores 260.612.930'84 pesetas.

Cartera en Madrid 355.139.954'75, en las sucursales 73.803.378'79.

Billetes emitidos en Madrid 91.677.475, en las sucursales 139.092.800.

Cuentas corrientes en Madrid 190.128.293'70, en las sucursales 53.214.801'73.

Depósitos en efectivo en Madrid 34.533.057'19, en las sucursales 10.149.591'54.

Las diferencias entre las anteriores partidas y las del balance de Junio, son las siguientes: La cuenta de caja tuvo un aumento en Julio de 13.127.447 pesetas; el efectivo en las sucursales, disminuye en 3.159.512, y el de los comisionados, en 29.631.392.

La cartera en Madrid aumentó en el citado mes de Julio la suma de 36.077.755 pesetas, y en las sucursales 9.382.376.

Los billetes emitidos en Madrid sufrieron una baja en Julio de 12.700.000 pesetas, y aumentaron en las sucursales 17.013.825.

Los depósitos en efectivo en Madrid, tambien tuvieron un aumento en el mes anterior de un millón 759.817 pesetas, y en las sucursales de 241.910.

Las cuentas corrientes tambien aumentaron en el citado mes 48.038.119 pesetas en Madrid y 3.257.409 en las sucursales.

Se observa que la cartera tanto en Madrid como en provincias, ha tenido un aumento de 184 millones de reales; pero como á pesar de las reiteradas instancias de la prensa, no quiere el Banco separar la parte que corresponde al Tesoro y á los particulares, de aquí el que no se pueda conocer en qué consista el expresado aumento por más que sea de presumir sea la causa los anticipos al Tesoro.

Resulta en el balance, bajo el epígrafe de diversos, una suma que se eleva á 30.806.282 pesetas 63 céntimos, y como no se detalla, se ignora á qué corresponde.

El metálico que tenia el Banco en 31 de Julio, ascendia á la considerable suma de 260 millones de pesetas, y de sentir es que, siendo tan necesario el capital para la industria, la agricultura y el comercio se estacione sin que se aplique á lo que constituye la riqueza pública, y eso que tanta confianza inspira el Gobierno según los ministeriales; sin embargo, en cuentas corrientes existen cerca de 600 millones de reales que sus dueños prefieren tenerlos improductivos á emplearlos en lo que sería útil al país y conveniente á sus intereses.

No es extraño que las acciones del Banco ganaran ayer dos por ciento y fuesen muy solicitadas, atendido el estado floreciente en que se encuentra el referido establecimiento de crédito.

Perdone *El Comercio Español*, pero LA MANANA no ha publicado ningun artículo violento ni

no violento contra los empleados de Aduanas, tengan las opiniones que tengan, por más que lamentemos las de algunos, y consideremos que hay incompatibilidad moral entre el cargo que desempeñan y la propaganda activa y apasionada de las dos escuelas que en materias arancelarias se disputan diariamente el triunfo.

Respecto al artículo á que se refiere, que es de un ilustrado colaborador de uno de los centros productores de España, que nos favorece alguna vez con sus escritos, no hemos de tomar la defensa de quien abra contestar, si cree deber hacerlo, pero bueno es reproducir textualmente lo que se permite decir de dicho escritor *El Comercio*, para que se vea si es posible discutir con quien tales cosas escribe.

Habla el órgano libre-cambista de la calle de Carretas:

«El autor es aún más digno de estudio que el artículo. Se llama Estrada, y es un escritor catalán muy conocido en su casa, que prescinde más facilmente de la gramatica que de su aversión á la libertad de comercio; que empieza á tratar muchos asuntos y no concluye ninguno, que ejercita la abogacia y es peregrino de la protección; que vino á dar informaciones orales y se hizo notar durante las sesiones por su afán de interrumpir, que le convierte en un Congreso en pequeño, y despues de las sesiones por sus comentarios en alta voz y en términos poco respetuosos para oradores que á todos nos merecen profunda consideracion.»

Despues de escribir esto pide *El Comercio* á los proteccionistas respeto (!) y justicia (!).

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 4.—Ayer fueron firmados los decretos concediendo la gran cruz de la Legion de Honor al Sr. Eloy, ministro de Estado, y el grado de oficiales á tres empleados de la embajada de España en París.

Estas gracias han sido concedidas con motivo de la firma del convenio literario entre España y Francia.

SAN ILDEFONSO 4.—Salen varios coches conduciendo á los empleados de Palacio. La real familia llegará á las siete de la tarde á Villalba, dirigiéndose en tren especial á Madrid.

PARIS 4.—Segun los datos recibidos esta madrugada, que completan las noticias electorales, los republicanos han ganado 240 puestos, desempeñados anteriormente por conservadores en los consejos generales (diputaciones provinciales).

VIENA 4.—Se cree que mañana será conocida la contestacion de la Puerta á la nota colectiva de las potencias.

La actitud de estas se acentúa de una manera cada vez más enérgica.

PARIS 4.—En Octubre se abrirán varios colegios dirigidos por sacerdotes, en reemplazo de los que tenían las jesuitas.

Continúan las huelgas en el departamento de la Aveyron.

Han salido tropas con direccion á Cherburgo, con objeto de tomar parte en las fiestas que se celebrarán allí la semana próxima.

VIENA 4.—Un despacho de Atenas dice que se están haciendo á toda prisa grandes aprestos militares en Grecia, habiendo sido reforzadas las guarniciones de los puntos fronterizos.

PARIS 4.—Mas de cien amonistados por los delitos de la Commune han llegado ayer á París, procedentes de Nueva Caledonia.

Se trata de organizar una expedicion en la posesion francesa del Senegal, contra los indígenas del interior, que destruyeron casi por completo á una pequeña columna de infanteria de marina.

Las noticias que se reciben de las comarcas vinícolas dicen que la situacion de los viñedos es cada vez más alarmante, pues á los extragos causados por la fi oxera y las heladas de un invierno excepcional, hay que añadir el *oidium*, que de algunos dias á esta parte se presenta con una intensidad desconcertadora.

PARIS 4.—Bolsa.

Fondos franceses: 3 por 100, á 85'20.

5 por 100, á 118'45.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 19 1/16.

Idem interior, á 17 1/2.

Duda amortizable exterior, 00.

Idem interior, 00.

Consolidados ingleses, á 37'8.

Obligaciones de Cuba, á 450.

Ultim. hora: 3 por 100 exterior, á 19 1/4.

Idem interior, á 18 7/16.

Duda amortizable exterior, á 39 7/8.

Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, á 450.

LONDRES 4.—El primer ministro Sr. Gladstone, según esta mañana mejor, habiendo disminuido notablemente la fiebre.

Cámara de los lores.—La sesión ha durado hasta altas horas de la madrugada, desechándose por 222 votos contra 51 el bill relativo á la cuestion agraria de Irlanda, en la parte que se refiere á la compensacion de los arrendatarios.

BOMBAY 4.—Un despacho de Cabul anuncia que el general Roberts, al frente de 10.000 hombres, se ha puesto en marcha con direccion á Candahar acudiendo en auxilio de las tropas que se hallan sitiadas en aquella plaza.

NUEVA YORK 4.—Segun las últimas noticias de Méjico, continúan en aquella republica las tentativas revolucionarias, inspirando seria inquietud la situacion del país.

LONDRES 4.—Los últimos partes sobre el estado de la salud del Sr. Gladstone, dicen que ha desahorecido la congestion pulmonal.

BOMBAY 4.—Las tribus afganas hostiles á los ingleses, avanzan más allá de Candahar interceptando los convoyes de municiones.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indultando del resto de varias penas á Victoriana Diaz Estébanz, sentenciada por la Audiencia de Oviedo; D. Prudencio Espina que lo fué por la de Pamplona, y Juan Fraile y otros por la de Alhacete.

GUBERNACION.—Real orden aprobando el proyecto de division de Vizcaya en distritos electorales para diputaciones provinciales.

Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Alameda de Badajoz sobre su ciudad en aquel pueblo de don Juan José Ramirez.

Otra dejando sin efecto un acuerdo de la

comision provincial de Cáceres que declaró á D. Francisco Perez Martín con capacidad para ser concejal.

Otra aprobando la suspension de los tenientes de alcalde y doce concejales de Mataró y disponiendo pase á los tribunales el expediente formado á los mismos.

Otra confirmando la suspension impuesta al Ayuntamiento de Herrera y mandando se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Jarafiel y disponiendo se le apremie para que satisfaga la multa que le ha sido impuesta.

NOTICIAS.

Ayer tarde, á las siete y media, llegaron á la estacion del Norte SS. MM. y AA., donde les esperaba los ministros y las autoridades.

El gobernador civil y presidente de la diputacion provincial, que habian salido á esperar á SS. MM. y AA. á Villalba, venian en el tren real.

Se dice que mañana deberá llegar á la corte el señor marqués del Pazo de la Merced, ministro de Estado.

Por la delegacion del Centro ha sido detenido y entregado al juzgado de primera instancia de dicho distrito, un sugeto que poseia cinco carpetas del empréstito nacional de 15 millones de pesetas, por haber resultado falsas las facturas presentadas y admitidas provisionalmente por la direccion de la Deuda, las cuales representan un valor efectivo de 9.000 duros próximamente.

Se han recibido, por la vía de los Estados Unidos las siguientes noticias telegráficas de la isla de Cuba:

HABANA 17 de Julio.—Las autoridades aduaneras han prohibido á los carreteneros la conduccion de bulto alguno de los muelles de la ciudad ántes de las once de la mañana.

A consecuencia de dicha disposicion, los conductores de carros se negaron á trabajar durante varios dias, con gran perjuicio para las mercancías depositadas en los muelles.

HABANA 19 de Julio.—Setenta y cuatro defunciones ocasionadas por la fiebre amarilla y cuatro por las viruelas ocurrieron en la Habana durante la semana que terminó el sábado último.

El gobernador de Tarragona telegrafía ayer, que el tren 19 procedente de Barcelona ha descarrilado en el kilómetro 25, en la alcantarilla de Camarruca á consecuencia del terrible aguacero que ha descargado durante la noche anterior, y que ha inundado la vía, que ha quedado cubierta de lodo y arena.

Así que las autoridades tuvieron conocimiento del siniestro, dispusieron que de la estacion de Tarragona saliera un tren de auxilio.

A las cinco de la mañana llegaba éste á Tarragona y continuaba con los viajeros á Valencia.

Por fortuna no hay que lamentar desgracias personales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 19'82 1/2 al contado y 19'85 á fin de mes, operaciones.

Mañana, cumplidos ya los veinte dias de suspension que le fueron impuestos por el tribunal de imprenta en su última denuncia, reaparecerá nuestro colega *La Nueva Prensa*.

Hasta la segunda quincena de Febrero no se efectuará el segundo sorteo de la loteria municipal, y no en Setiembre como ha dicho *La Correspondencia*.

Anoche se promovió una reyerta entre dos trabajadores en el puente de Toledo, resultando uno de ellos gravemente herido de una puñalada.

Detenido el agresor y puesto á disposicion del juzgado de guardia, fué conducido el herido á la casa de socorro del distrito, y despues de sufrida la primera cura, fué trasladado al Hospital General.

A las diez de la noche se recibió ayer en Madrid el siguiente telegrama:

LÉRIDA 4 (15 noche).—A consecuencia del vuelco de un carro cargado, ocurrido en la subida del paso nivel de la izquierda del puente del ferro-carril de ésta, ha fallecido en el acto del siniestro una jóven de 15 años llamada Dolores Bernabé, y momentos despues, murió Enrique Ibañez.

Un amigo nuestro, que vive en la calle de Jesús del Valle, nos ruega llamemos la atencion de la Administracion central de correos sobre el desbarajuste que en dicho barrio existe en el reparto de la correspondencia. Unos dias se reciben las cartas del correo de Cuenca á las diez de la mañana, otros, y son los más, á las cuatro de la tarde, sucediendo lo mismo con el correo del Norte.

Excusamos manifestar los perjuicios que esto ocasiona en general, y más principalmente cuando median asuntos de interés y del momento, por la imposibilidad de contestar en el mismo dia.

Los periódicos de Zaragoza recibidos ayer dan cuenta de la reunion celebrada el dia 2 en los salones de la diputacion provincial con motivo del proyecto del ferro-carril de Canfranc. La concurrencia fué muy numerosa. El presidente, Sr. Villar, explicó el objeto de la reunion. El Sr. Gil Berges leyó la exposicion que se ha de presentar al presidente del Consejo de ministros por la comision siguiente, nombrada por aclamacion: señores obispo de Huesca, general Moriones, Gil Berges, Casa Jimenez, Gallego, baron de Alcalá, conde de Iranzo, Gavín, Herrando y Castellano.

El general Moriones pronunció un discurso en favor de esta linea, recordando con entusiasmo la historia de Aragón, á propósito de la defensa nacional, y afirmando que la verdadera defensa consiste en la buena organizacion del ejército, y no privando al país de un ferro-carril que como un solo hombre piden todos los aragoneses, y que la ciencia civil y la militar, y con ellas la razon y la justicia, le tienen concedido.

Hablaron en sentido análogo los señores obispo de Huesca, Casa Jimenez, Herrando, Larraz y Escosura.

Sobre el mismo asunto publica anoche *La Correspondencia* el telegrama siguiente:

ZARAGOZA 4 (12'30 tarde).—Los periódicos de la tarde publican la exposicion dirigida al Gobierno sobre el ferro-carril de Canfranc. Pídesen en ella que al abrirse las Cortes se ocupen de este asunto sin dilacion.

Dice que todos los partidos políticos, los aragoneses en masa, la prensa unida, lo reclaman. Añade que para conseguir la realizacion de este pensamiento no hay sacrificio que los aragoneses no estén dispuestos á hacer.

Extiéndese en consideraciones encaminadas

á demostrar los títulos que asisten á los aragoneses para que se les complazca sin temores ni recelos.

Los ministeriales más importantes de Zaragoza han dirigido una carta al Sr. Cánovas del Castillo, exponiendo su propósito de cooperar á que se realice el ferro-carril de Canfranc.

El general Moriones ha salido hoy para baños, habiéndole despedido muchísimas personas.

Esta noche saldrá para Madrid el gobernador civil de Zaragoza para entrar al gobierno de la actitud de los aragoneses en esta cuestion.

El periódico inglés *The Times* correspondiente al 2 del actual publica un telegrama de los Estados Unidos, remitido por el cable, manifestando que un crucero español ha detenido, abordado y visitado la goleta *George Washington*, que de Jamaica para Baltimore, se hallaba á quince millas de la costa de Cuba.

El capitán ha comunicado la relacion del ultraje al secretario de Estado y al ministro de Ultramar.

En los centros oficiales ningun aviso se ha recibido hasta ahora referente á este hecho.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama del capitán general de Puerto Rico, referente á las reformas que se proyectan en varios servicios administrativos, y muy especialmente en obras públicas, á las cuales se piensa dar todo aquel impulso que permita el estado del Tesoro de la isla.

Las fiestas de Pontevedra que empezarán hoy prometen estar muy concurridas. El dia 13, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, se hará la distribucion de premios de los juegos florales.

En la sesion del Ayuntamiento de ayer, se trató de la comision que ha de ir á palacio al acto del alumbramiento de S. M. la Reina.

Díose cuenta de la real orden del ministerio de la Gobernacion autorizando al Ayuntamiento para seguir cobrando el impuesto sobre materiales de construccion.

De la real orden del ministerio de la Gobernacion para que se emprendan con gran actividad las obras accesorias y servicios públicos que han de dejar expedita la Cárcel modelo.

Se despacharon otros asuntos, entre ellos una solicitud del empresario del teatro Español pidiendo autorizacion para ciertas obras y la compensacion de ciertas cantidades que debe abonar.

El Sr. Dávila pide se impriman y examinen los gastos hechos en los anteriores y últimos festejos reales.

Los resultados hasta ahora conocidos de las elecciones de consejeros generales (diputados provinciales) en Francia, acusan el triunfo de 915 republicanos y 354 realistas é imperialistas. El número de consejeros generales salientes (las renovaciones son trienales por terceras partes) era de 412, de ellos 668 republicanos y 744 realistas é imperialistas.

La renovacion solo ha tenido lugar en 86 departamentos, pues el del Sena y los tres de Argelia se rigen por leyes especiales.

En algunos puntos de Cataluña tamen los victoriosos que sus cepas estén atacadas de alguna enfermedad desconocida. Notan con extrañeza que en varios viñedos aparecen cepas con los troncos completamente mojados, cual si estuviéramos en la época en que entrando la savia en su período ascensional, mana por los pulgares y empaña toda la madera, que es lo que vulgarmente se llama el lloro de la cepa.

Pero si entónces tiene fácil explicacion este fenómeno, no sucede lo mismo ahora que la planta tiene sus órganos propios para ejercer sus funciones de exhalacion; por lo que temen los referidos propietarios sea una salida de la savia motivada por una enfermedad desconocida.

La *Gazzetta d'Italia* se hace eco del rumor de que estaba concertado un duelo entre el general carlista Boet y su antiguo ayudante Retamero. Este ha sido, como saben nuestros lectores, uno de los testigos que más daño causaron á Boet cuando se verificó ante el jurado de Milan la vista del proceso del robo del toison.

Una carta de Tetuan dirigida á *La Patria*, dice que la sublevacion de las tribus de Wassan sigue en auge no más que los agentes del sultan quieran hacer creer otra cosa, como ardid político.

Los rebeldes no han tomado ya Alcazar-kibir porque las tribus del Yiot se interponen con su numerosa caballeria, no porque sean partidarios del gobierno, sino porque la gran parte de los habitantes de Alcazar-kibir son parientes de ellos; que si se tratara de combatir sólo la dominacion de Mully el-Hassan se hubieran reunido á los montañeses de Wassan. Los Yiot son tribus de la llanura y poseen muchos caballos, que es lo que les falta á los montañeses.

BOLSA DEL DIA 4.

FONDOS PUBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	MOVIMIENTO	
		A.	B.
3 por 100 interior.....	19 87	»	»
3 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Fin de mes.....	00 00	»	»
Fin próximo.....	00 00	»	»
Ferro Carril.....	40 15	»	»
Amortizacion interior.....	31 19	»	»
Idem exterior.....	00 00	»	»
Bonos del Tesoro.....	98 25	»	»
R. Carta de Depósitos.....	00 00	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	00 00	»	

Madrid, 7, Príncipe, 7.

CASA EN LA HABANA.

18 casas que venden nuestro artículo en España y Portugal.

PLATA MENESES

Barcelona, 19, Fernando VII, 19.

CASA EN MANILA.

FÁBRICA: GLORIETA DE QUEVEDO, 4 y 6, y Magallanes, 10, Chamberí.

IMPORTANTE ADELANTO EN NUESTRA INDUSTRIA

ES EL METAL BLANCO PURO DE PRIMERA CLASE QUE EMPLEAMOS EN LA FABRICACION DE OBJETOS PARA IGLESIAS,

como candeleros de altar y sus cruces, atriles, sacras, custodias, cálices, copones, incensarios, cruces parroquiales, coronas, vinajeras, crismas, cruces de estandartes y demás etc., etc., á los mismos precios que en otra cualquiera parte venden los amarillos plateados.

500 DOCENAS DE NUESTROS CÉLEBRES CUBIERTOS DE PLATA MENESES, SIN RIVAL EN EUROPA, A 28 y 30 RS. UNO.

Grandiosos surtidos en servicios para mesa, de gran gusto y novedad, á precios no conocidos hasta el día, entre ellos merecen citarse los siguientes:

Vinajeras, Plata MeneSES... 4 frascos, á 80 rs. una.	Bandejas ovaladas, metal blanco, de primera clase, á 22, 27, 30, 40, 50 y 80 rs. una.
Otras... 5 — á 100 —	Nuestros inimitables cuchillos ETERNOS, de una pieza, á 12 y 14 rs. uno, chapeados de plata.
Otras, ricas... 5 — á 120 —	
Otras, gran novedad, con timbre... á 160 —	

1.000 DOCENAS CUBIERTOS METAL BLANCO GARANTIZADOS: A 10 REALES UNO, SIN COMPETENCIA EN ESPAÑA.

Nuestros inimitables cuchillos eternos de acero, en una sola pieza, á 5 y 6 reales uno, sin competencia en clase.

AVISO IMPORTANTE—Visto el considerable aumento de pedidos que de artículos para iglesias diariamente recibimos de provincias, desde que empezamos la fabricación de dichos objetos en metal blanco puro de primera clase, y deseoso de corresponder al inmenso favor que á nuestra numerosa clientela de provincias debemos, desde hoy todo pedido que exceda de 100 pesetas, ya sea en objetos para el culto ó servicios para mesa, fonda, y café, será remitido franco de caja, embalaje y portes hasta la estación de ferro-carril que se nos designe, sin alteración de los precios corrientes de nuestras tarifas. Pídanse, antes de comprar, precios y dibujos de los objetos que se deseen, que son remitidos á correo vuelto.

A la sola y única casa que hasta hoy ha osado fabricar objetos de metal blanco puro para iglesias.—Exijase nuestra marca de fábrica, y no se compren los objetos que la lleven sin limarlos antes.

Madrid, 7, Príncipe, 7.

LEONCIO MENESES E HIJO

7, Príncipe, 7, Madrid.

L.—165.

A NUESTROS LECTORES.

En el deseo de dar á nuestros favorecedores una señalada prueba de aprecio, ha resuelto esta empresa obsequiarles con la adquisición de las notables obras que se expresan en el siguiente cupon:

	PRECIO.	
	En librerías.	A los suscritores.
	Reales.	Reales.
Discordia entre Italia y la Iglesia, por el célebre Padre Curel, traduccion de D. H. Giner.....	8	4
El Doctor Lañuela, por el general Ros de Ojano.....	19	6
Los Pueblos Jóvenes, reseña de las instituciones y la vida histórica social de los Estados Unidos y Australia.....	16	5
Historia de una carta, por el presbítero D. Antonio Aquayo.....	10	4
Causa del príncipe Bonaparte por muerte dada á Víctor Noir.....	8	3
Ensayo sobre la Opinión Pública, por D. Arcadio Roda Rivas.....	16	5
El Pueblo sufre, ensayo sobre el géneo y el carácter de la Revolución Social en el siglo XIX, por Rivero Delgado.....	4	2
La novela Lo que cuestan las mujeres.....	4	2
Un tomo que contiene varias novelas muy curiosas.....	4	2
La Inquisicion, su pró y su contra por A. Luque y Vicons.....	6	Gratis.
	95	33

La adquisición de las referidas obras se hará solamente presentando en la administración de *La Nueva Prensa*, calle de Mendizabal (barrio de Argüelles) hotel núm. 22, el cupon que precede y abonando las cantidades que quedan determinadas; debiendo tener en cuenta que las obras no se remiten á provincias, y por lo mismo que no se admiten órdenes de envío, aunque se acompañen libranzas ó sellos, en razon á los frecuentes extravíos.

LA LIGA DE LA PRENSA.

IMPORTANTÍSIMO

PARA EL COMERCIO, LAS ARTES, LA INDUSTRIA Y EN GENERAL PARA TODOS LOS ANUNCIANTES.

La Liga de la Prensa, creada para armonizar los intereses de las empresas periodísticas con los de los señores anunciantes, se compone de diez periódicos, en los cuales están representados todos los matices políticos, y tanto por esta circunstancia como por la antigüedad y crédito de que dichos periódicos gozan, está fuera de duda que su gran circulación tiene un considerable aumento con las suscripciones que cada uno de ellos sirve á los centros más concurridos tanto de Madrid como de provincias.

Así, pues, los anuncios que la Liga de la Prensa publica ofrecen la garantía de que si no unos, otros periódicos, han de llevarlos á todos los Casinos y Circulos de recreo, á todos los establecimientos frecuentados por gran número de personas, como cafés, barberías, peluquerías, fondas, casas de huéspedes, etc.; es decir, que á cada anuncio de los que la Liga publica se le pueden calcular, sin exageracion, de *doscientos á trescientos mil lectores* de todas las clases sociales, cifra que en nuestro país no puede conseguirse sino por medio de la union de la prensa, union que se creía imposible y que la Liga ha realizado.

Los periódicos que componen esta asociacion, tan favorable á los intereses de los señores anunciantes, por el órden de las ideas que representan, son los siguientes:

El Fénix.....	Tradicionalista.
El Mundo Político.....	Moderado-histórico.
El Conservador.....	} Ministeriales.
La Integridad de la Patria.....	
La Iberia.....	} Constitucionales.
La Mañana.....	
El Figaro.....	} Demócratas.
La Nueva Prensa.....	
La Unión.....	
El Popular.....	Independiente.

NOTA. Los señores anunciantes encontrarán en la Liga de la Prensa precios extraordinariamente económicos para la publicacion de sus anuncios, sobre la cual pueden entenderse con el Administrador del periódico LA MAÑANA, Reina, 14, pral. izquierda, Madrid, así como con la Agencia Escamez, Preciados 35, y con las demás que en lo sucesivo se indicaran. El precio de cada anuncio en la cuarta plana será el de 2 reales línea inserto en los diez periódicos: si alguno ó algunos de estos desearan de publicarlo por cualquier causa que sea, se rebajará al anunciante 20 céntimos por cada periódico.

CORRESPONSALES.

En Lisboa D. Miguel Mora.—Rúa do Arsenal, 94.
Barcelona D. Cayetano Cornet y Mas.—Calle de Fernando VII y de Arolas, 5.
Málaga D. Francisco de Moya.—Puerta del Mar, núms. 13 al 22, librería.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

Tés,

Napolitanas y Bombones.

Depósito central. Puerta del Sol, 13. } MADRID.
Oficinas..... Palma Alta, n.º 8. }

N. P.

L.—91.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para

SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.—Coruña, E. de Guardia.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno, (Alcalá, 28).

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde debe dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

PRIMERA Y ÚNICA LÍNEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 12 de Agosto saldrá de Cádiz y el 17 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz; Sres. Olanó, Larrinaga y compañía, Merced, 18 Barcelona. En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

PERSIANAS, SE HACEN nuevas y se reforman las usadas. Precios módicos. Olivo, 5. L.—204.

ENTARIMADOS

Rebaja de precios. Calle del Sur, 24, fábrica. L.—215.

IMPORTANTE.

Se venden al contado y á plazos sesenta mil piés superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín ó sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal, (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

POLONIA SANZ.

DENTISTA DE CAMARA

DE SS. MM.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10, id.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500 á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles. 31, Tutor, 31.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LECHE HELADA Y MERENGADA

PASTELES HELADOS

HELADOS DE TODAS CLASES

FLOR Y NATA DE MADRID

Plaza de Celenque, 1, (Arsenal)

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa comision de fincas, calle Fuencarral, 17 principal. Sellos repuesta.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 31.

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y tallados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIÉNICA.

FÁBRICA DE CORSÉS. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Celenque, 1, Madrid.

GARCIA Y LEFEVES.

Sastres. 37, Carrerada San Jerónimo, 37

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

D. VICTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volumen con el original en verso catalán. Tragedias, *La muerte de Anibal, Coroliano, La sombra de César, El festin de Tibulo, La muerte de Nerón, Safo, La tragedia de Licia y La última hora de Cristóbal Colon*, con las traducciones en verso castellano hechas por los Sres. Llorente, Barrera, Perez Echevarria, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 reales.

NOUEVAS TRAGEDIAS.—Un volumen conteniendo las tragedias: *El conde de Foix, Rayo de Luna, El cuante del degollado y Los esposales de la muerte*, puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 reales.

La misma obra con el original en verso catalán.

Precio: 8 reales.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volumen que contiene: *Un recuerdo, Pablo Claris, El capitán Cabanyes, El conde Casanovas, Del bandolerismo y de los bandoleros en Cataluña, Las bodas de Felipe V, Bach de Roda, Un episodio del sitio de Barcelona en 1705, El asalto de Brihuega, Los últimos días de Alvarez, De la soberanía nacional y de las Cortes en Cataluña, El castillo y los caballeros de Egara, El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona.*

Precio: 10 reales.

POESÍAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalán, divididas en tres partes: *El libro del amor, El libro de la fé y El libro de la patria.*

Precio: 20 reales.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 reales.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 reales cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPOZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas

Un tomo: 8 reales.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á D. Antonio de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39. Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

BIBLIOTECA DE SENORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opeustas..... Un tomo.
Izés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas..... Un tomo.
El deber cumplido..... Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines..... Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos. Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

HISTORIA POLÍTICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Baill-Bailliera, Durán y Fé.

LIGA DE LA PRENSA

PARA LA PUBLICACION DE ANUNCIOS.

Corresponsal en Barcelona D. Cayetano Cornet y Más; Fernando VII y de Arolas 5.

CENTRO DE ANUNCIOS.